

5
AGUAS Y RIEGOS



Cámara Agrícola

DE

ALICANTE



ALICANTE.—1913

Imprenta DIARIO DE ALICANTE
SAN FERNANDO, 30

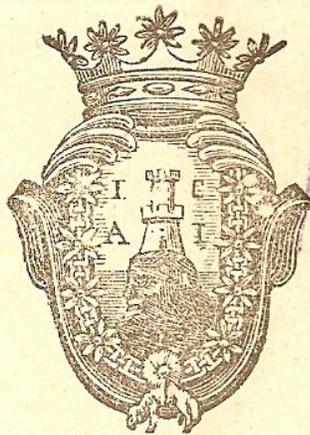
R 15281

Cámara Agrícola

DE

ALICANTE

*Anteproyecto de canal de riego para proporcionar
aguas abundantes á los campos y pueblos
de esta región*



ALICANTE.—1913

Imprenta DIARIO DE ALICANTE
SAN FERNANDO, 30

MODO DE HACER PATRIA



La resolución del problema de la sequía en la región Alicantina

Después del entusiasmo despertado en la opinión pública en general y en particular en el proletariado del campo y los agricultores, al enterarse por la patriótica campaña que está llevando á cabo la Prensa, de las cartas cruzadas entre el Presidente de esta Cámara y nuestro paisano señor Mira primero, y las publicadas luego del ilustre diputado por esta circunscripción señor Francos Rodríguez y el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, hemos decidido publicar en forma de folleto la autorizada opinión del citado señor Mira y hacer una gran tirada en litografía del magnífico plano que este hombre tan entusiasta del bienestar de esta provincia, tuvo á bien acompañarnos al informe que publicamos á continuación.

Este folleto, así como el plano mencionado, podrá solicitarlo todo el mundo que lo desee, dirigiéndose al señor Secretario de la Cámara Agrícola de Alicante, quien lo facilitará gratis, en el domicilio social: calle del Parque, núm. 15, 1.º

Consideraciones generales

La sed de nuestros campos, único origen de la miseria que sufre la comarca, no se apaga con el gesto del labrador que se lamenta y mira al cielo en busca de una nube que agüe sus campos, esperanza ésta que rara vez llega á ver cumplida en razón á que los vientos reinantes, al chocar con las montañas situadas al NO. de la provincia, no encuentran el descenso de temperatura necesario para resolverse en lluvia, y menos aún en las llanuras, condenando por esta causa á largas sequías las comarcas alicantinas. Ya que el cielo no nos envía ese agua redentora, nuestro deber y nuestro interés es ir á buscarla á donde sabemos que se encuentra y traerla para fertilizar nuestras tierras; que agua y sol es igual á vegetación, según la fórmula de Gasparín, y vegetación es igual á riqueza y bienestar, según sabemos todos.

Existencia de agua y medios de procurarla

Primero. Muy cerca de Alicante, á unos cuarenta kilómetros de esta ciudad y un poco aguas arriba del punto donde cruza el ferrocarril de Madrid al río Vinalapó, proyectamos construir un pequeño pantano auxiliar de algún otro que había de establecerse en aquellos puntos de este río ó ramblas adyacentes que por sus condiciones topográficas lo permitan, pantanos que embalsarán con el auxilio del de Elche, toda el agua que cae en la cuenca del Vinalapó y hoy va á perderse en su mayor parte en las profundidades del Mediterráneo.

La cuenca del Vinalapó, hasta el punto en donde emplazamos nuestro primer pantano, mide una extensión superficial de 768 millones de metros cuadrados.

Según los anuarios del Observatorio de Madrid, cae anualmente sobre esta comarca en forma de lluvia una capa de agua de 441 milímetros de espesor.

$768.000.000$ por $0.441 = 338.688.000$ metros cúbicos, de los que un tercio por lo menos discurre libremente por el río, y esta es la primer agua que puede empantanarse con el resultado siguiente:

112.896 metros cúbicos á razón de 500 metros, suficiente á dar riego á una hectárea de terreno, permiten regar unas 56.000 hectáreas á cuatro riegos anuales por término medio, lo que

consienten ya el cultivo de cereales y arbolado á esta extensa zona.

Segundo. Si se pasa la divisoria de la cuenca del Vinalapó por medio de una galería ó túnel de unos pocos kilómetros de longitud, túnel que por ser poco profundo puede atacarse en algunos trayectos por distintas partes, se entra de lleno en las llanuras de Albacete, en donde á una profundidad escasa de tres metros, existe una gran capa de agua que discurre de S. á N., es decir, nace en las estribaciones de las montañas de Alcaraz y vierte en el Júcar.

Dicha capa acuífera está alimentada por una cuenca superior en extensión á la que hemos descrito del Vinalapó, y acusada por infinitos pozos practicados en esta parte de la Mancha.

Cortada que fuese esta capa de agua por medio de un canal en una extensión de más de 100 kilómetros, y desviando por medio de este canal el curso actual, no solo de estas aguas subterráneas, sino también el de las pluviales, en una extensión superior á 500 kilómetros cuadrados, las haríamos verter en el Vinalapó para alimento de nuestros pantanos y canales de riego.

No es fácil precisar con exactitud toda el agua que este canal, atravesando la Mancha, nos aportaría, pero afirmamos sin temor á equivocarnos, dada la gran extensión que abarca aquella cuenca, que sería muy superior á la calculada anteriormente en la del Vinalapó, y por consiguiente podríamos duplicar el número de riego á las 56.000 hectáreas calculadas, ó beneficiar en la misma proporción las tierras situadas en la margen derecha del repetido río.

Tercero. Continuando nuestro canal de alimentación por las inmediaciones de Albacete hasta llegar á las lagunas de Ruidera que miden: la llamada:

Consejo, 2.000 metros de largo por 150 metros de anchura.

Tomilla triangular, 400 id., por 500 id., por 600 id.

San Pedro, 1.700 id., por 250 id.

Lengua, 1.350 id., por 150 id.

Tinajo, 700 id., por 150 id.

Batanas 3 lagunas de 400 id., por 200 id.

Colgado, 1.500 id., por 400 id., que embalsan entre todas una millonada de metros cúbicos; y estando como están alimentadas estas lagunas por una cantidad constante de agua que se supone artesiana y que no bajará de cuatro metros cúbicos continuos por segundo entre la que se ve y la que se filtra, pode-

mos con esta agua aumentar considerablemente el caudal de nuestros pantanos y canales para extender el riego á una mayor zona.

Cuarto. La cuenca del Vinalapó está limitada en su parte N. por la célebre Sierra de Mariola. Esta sierra formada por rocas cretáceas á modo de esponja con grandes concavidades, es el camino obligado por donde pasa en dirección Poniente-Levante, ese gran río subterráneo que partiendo de los montes de Cuenca y Norte de A'bacete, alimenta un número considerable de fuentes más ó menos caudalosas, pero siempre constantes de las sierras comarcanas, y que por fin se ve desaguar un centenar de kilómetros más abajo, en los majales empantanados de Pego y Vergel y en algún otro punto de la costa, en cuyos desagües hemos medido en junto más de diez metros cúbicos por segundo en pleno estiaje.

En la Sierra de Mariola que describimos, existe una cueva muy cerca de la Ermita de San Blas (término de Bocairente) por la que hemos descendido hasta las entrañas de la montaña, después de recorrer en camino largo, pesado y peligroso, unas veces á pie y otras á rastras guiados por el cura de aquella Ermita, excelente persona y muy conocedor de esta sierra, llegando al cabo de dos horas al plan de las aguas de este río subterráneo, que en aquella fecha (Agosto de 1912) media una altura sobre el nivel del mar de 776 metros.

Dada la considerable altura á que pasan por aquel punto estas aguas, no diremos que todas, pero sí muchas de ellas, fácilmente pueden ser alumbradas al río Vinalapó mediante la perforación de una galería ó túnel que no medirá más allá de 2.000 metros de longitud, según dedujimos de los trabajos topográficos que nosotros mismos hemos practicado.

Por otros puntos de la misma cordillera pueden igualmente abrirse diferentes perforaciones á niveles más bajos para verter las aguas que se alumbren en pequeños pantanos ó directamente sobre los canales de riego.

Con estas explicaciones damos fin al punto esencial de la existencia del agua, creyendo haber convencido á nuestros lectores, como nosotros lo estamos, de que no es aquélla la que falta, sino el deseo y aliento para traerla á fertilizar nuestras tierras, ya que los medios existen al alcance de nuestras manos como también demostraremos más adelante.

Zona regable

No nos extenderemos mucho sobre las excelentes condiciones climatológicas y la fertilidad de la zona que tratamos de beneficiar con el riego, por ser harto conocidas. Los planos que acompañan á esta reseña, dan una idea muy aproximada de la extensión, que fijamos en unas *100.000 hectáreas regables*, después de haber descontado una cantidad prudencial por caminos, pueblos y montes elevados sobre el nivel ordinario de las aguas.

Los altos precios que alcanzan actualmente en esta comarca las aguas, son inadmisibles en buena ley económica para el labrador que haya de utilizarlas en el riego de sus tierras.

Esta consideración unida á nuestro deseo de que el negocio cuando lo haya sea para todos, nos induce á señalar de antemano un canon máximo anual de cien pesetas por cada hectárea regable (unas 12,50 pesetas por tahulla y año) comprendida en nuestra zona.

Capital

El capital necesario para la construcción de esta obra lo calculamos en unos 60 millones de pesetas, después de tener en cuenta no solo el que habrá de invertirse en obras, tanto de tierra como de fábrica, sino también el que irá destinado á la expropiación de los derechos ya adquiridos por entidades y particulares.

Subvención del Estado

La ley *Gasset*, recientemente dictada para la ayuda por el Estado Español á esta clase de obras resuelve de un modo práctico y efectivo la trascendental cuestión para la Patria de los riegos españoles, pues consiente subvencionarlas con el 50 por 100 del presupuesto de las mismas, siempre que el margen de ayuda por éste no exceda de 400 pesetas por hectárea regada; y en el caso presente bien podemos permitirnos aspirar á que el Estado subvencione nuestro proyecto con 30 millones de pesetas, que habrán de irse pagando á medida y en proporción á las obras que se vayan ejecutando.

Plan financiero

Una vez obtenida la concesión de estas obras y con ella la subvención correspondiente del Estado, la misma Entidad que la obtenga, puede crear una cantidad de obligaciones ó bonos por valor de los 60 millones de pesetas que calculamos necesarios para la construcción total del proyecto, obligaciones á las que irán afectos, no solo la subvención del Estado de 30 millones de pesetas, sino el canon anual convenido con los regantes que á razón de 60 pesetas por hectárea, supone un ingreso fijo anual de 6 millones de pesetas á cobrar durante los años de explotación de esta obra que serán los 99 años de su concesión.

Las obligaciones que se creen, podrían ser amortizadas en 50 años, y para el servicio de intereses y amortización de las mismas destinaremos una anualidad de 3.600.000 pesetas, que representa el 6 por 100 á la cantidad de 60 millones, fijada como necesaria, para la construcción total del proyecto. Operación esta no inventada por nosotros, pues tiene su precedente en la reciente construcción del canal de la izquierda del Ebro en Tortosa, que tan felizmente se ha llevado á cabo, y algo parecido en el ferrocarril de Denia á Alicante, que actualmente se construye, y en algunos otros ya construidos y en construcción.

La fórmula es sencilla; queda reducida á encontrar un contratista que reciba en pago de las obras que ejecute, las obligaciones que se crean, obligaciones que comunmente son á la vez descontadas por los Bancos que apoyan la emisión.

Otro medio consiste en vender la concesión á una sociedad, que se comprometa á construir las obras, con la garantía necesaria y explote este negocio por su cuenta: Sociedades hay muy conocidas en España, que tomarían á su cargo la construcción y explotación del proyecto que nos ocupa, pagando de antemano y con bastante amplitud los derechos de la concesión y estudios consiguientes.

Forma de llevar á cabo el proyecto

Hay que crear en el país una entidad en la que tengan representación todos los pueblos que hayan de ser beneficiados por

estas obras, ya que sería inútil que una Compañía extranjera, creada ó por crear viniese á pedir esta concesión y subvención del Estado, que por otra parte tampoco lograría por la sencilla razón, y hay que hablar claro, de que los recelos y exclusivismos serían un obstáculo para la marcha desembarazada de este negocio y dificultarían, ó tal vez impedirían, la ejecución del proyecto.

Esta Entidad ó Compañía debiera formarse con un capital inicial de 200.000 pesetas que habían de distribuirse en la forma siguiente:

Para el estudio de 200 kilómetros de canal de alimentación á 500 pesetas kilómetro, 100.000 pesetas.

Para el estudio de 100 kilómetros de los canales de riego á 500 pesetas, 50.000 idem.

Plano taquimétrico del Río Vinalapó desde el emplazamiento del primer pantano hasta el fin de la cuenca 75 kilómetros á 150 pesetas, 11.250 idem.

Estudio de los pantanos, 15.000 idem.

Estudio geológico de la Sierra Mariola y nivelación en los puntos determinados para su perforación, 5.000 idem.

Plan de riegos y canal de alimentación de la Huerta de Novelda, 4.250 idem.

Constitución, imprevistos y dinero en mano, 14.500 idem.

En total, 200.000 pesetas.

Cálculos de las utilidades que habrán de obtenerse como consecuencia de la ejecución del proyecto

Beneficios para la Empresa

Adoptando el plan de la creación de obligaciones para la ejecución de las obras, los beneficios que habría de obtener la empresa que acometiera el estudio y concesión de este negocio, lo calculamos en la siguiente forma:

Gastos anuales

100 guardas á razón de uno por cada tres kilómetros, á 750 pesetas anuales, 75.000 idem.

Gastos de material y oficina, 25.000 idem.

Personal técnico, 50.000 idem.

Personal de la administración, 50.000 idem.

Obras de reparación y conservación, 500.000 idem.

Suma, 700.000 idem.

Para el servicio de las obligaciones durante los primeros cincuenta años, 3.600.000 idem.

En total, 4.300.000 pesetas.

Ingresos anuales

100.000 hectáreas inscritas y obligadas á pagar un canon fijo anual de 60 pesetas, *6.000.000 idem.*

Beneficio líquido anual para la Empresa 1 700.000 pesetas, á repartir entre todas las acciones que se crean y que nunca excederá de 1.000.000 de pesetas.

Beneficios para el país

Al valorar actualmente las tierras de secano, tomamos el término medio de 1.500 pesetas por hectárea. que por 100.000, dan un valor total á las mismas de 150.000.000 de pesetas.

Una vez que estas 100.000 hectáreas de tierra tengan agua disponible para el riego, cuadruplicarán por lo menos su valor, toda vez que los propietarios tienen el recurso de pedir al Estado un anticipo de dinero reintegrable que aquél concede al interés anual del dos por ciento, dinero con el cual puede fácil y rápidamente transformar el labrador sus tierras y prepararlas para recibir los beneficios del riego.

No será mucho con estos antecedentes suponer, que las tierras regables enclavadas dentro de nuestra zona, habrán de tomar por lo menos un valor de 6.000 pesetas hectárea, lo que supone al país en general, después de establecido el riego, un valor á las mismas de 600 millones, equivalente á un aumento de riqueza, de *450 millones de pesetas* por consecuencia del establecimiento de nuestro proyecto.

Beneficios para el Estado

Tratamos de pedir una subvención al Estado equivalente á unos 30 millones de pesetas para producir en el país:

1.º El beneficio que supone el ingreso y reparto en esta comarca de 60 millones de pesetas que habrán de gastarse en la construcción de nuestro proyecto, sirviendo de dique á esa emigración constante que alcanza actualmente á cifras aterradoras.

2.º El aumento de riqueza que hemos supuesto por consecuencia de la construcción de nuestro proyecto, alcanza á 450 millones de pesetas, y sin contar las industrias y transportes derivados de la misma que también tributarán al Erario público, y remitiéndonos solamente á aquella cifra en el aumento de la riqueza nacional, tendremos; que 450 millones de pesetas al uno por ciento de tributación por término mínimo, supone 4 y medio millones de pesetas de mayor ingreso anual para el Estado, lo que equivale á cobrar Este un interés anual del 15 por ciento á los 30 millones con que subvencionará el proyecto; y así entendemos que se hace negocio y Patria.

3.º La altura sobre el nivel del mar á que se encuentran las lagunas de Ruidera, origen principal de las aguas que tratan de utilizarse, es la de 863 metros; el desnivel que habríamos de imprimir á nuestro canal por exigencias topográficas sería el de 0,25 á 0,50 por 1.000 en los primeros 150 kilómetros; en el resto de la traza aunque serían suficientes para el discurso de las aguas las pendientes antes fijadas, las calculamos en el uno por mil, y aún supondremos más para nuestros cálculos; supondremos que la pendiente media de todo el canal, es el uno por mil y la longitud de 300 kilómetros y, en este caso, muy desfavorable, tendríamos:

Altura de las lagunas, 863 metros.

A deducir 300 metros por desnivel.

Resta una altura para distribuir en saltos en el último tercio de la traza, de 563 metros.

Supongamos ahora un mínimo de agua de 5 metros continuos por segundo, y tendríamos una cantidad aproximada á 30.000 caballos de fuerza que el Estado se reservaría según la ley vigente y enajenaría más tarde para reponerse en una tercera parte por lo menos del dinero anticipado.

Resumen de utilidades

Para el Estado.—Este proyecto tendría la virtud de contener la emigración y el beneficio inmediato para el Estado de elevar el ingreso tributario hasta obtener solo por este concepto el 15 por 100 de interés anual como mínimo al capital que anticipe; reponerse de una buena parte del capital invertido con la venta de los saltos de agua y al término de los años de la concesión pasaría al disfrute total de esta obra.

Para el país.—Cada propietario de fincas enclavadas en

la zona regable vería aumentar el valor de las mismas en la proporción de 1 es á 4, ó lo que es lo mismo, el propietario que tuviera un valor en tierras de 1.000 pesetas, quedaría de hecho aumentado este valor á 4.000 pesetas cuando menos.

Para la empresa concesionaria.—Sin otro desembolso que el supuesto por el valor material del proyecto y su comprobación y la fianza reintegrable que habría de depositarse en las Arcas del Tesoro, equivalente al uno por ciento del presupuesto, obtendría después de reembolsarse de todo el capital invertido, en el primer año de riego, un beneficio superior al 200 por 100 del capital que en acciones cree.

Tal es el anteproyecto que exponemos á la consideración de la Cámara Agrícola de Alicante y de todas las clases interesadas en poner término á los males que todos lamentamos; anteproyecto que seguramente habrá de mejorarse cuando se hagan los estudios definitivos para el proyecto de ejecución de las obras.

Alicante y Enero de 1913.

Francisco Mira Seller.

NOTA.—A todos aquellos que han considerado algo así como fabuloso nuestro ante-proyecto de riegos en la provincia de Alicante, les recordamos que las 100.000 hectáreas que comprende la zona regable, pueden pagar con ventaja hasta 400 pesetas en concepto de canon anual por hectárea ó sean CUARENTA MILLONES de pesetas anuales. Que 40 millones de ingreso anual permite emplear en la traida de aguas á Alicante un capital de 400 millones de pesetas, con cuya suma se puede atravesar en tunel desde Alicante á los Pirineos. Que Inglaterra tiene el conflicto anual de colocar en negocios nuevos 60 millones de Libras Esterlinas; Francia 2.000 millones de francos cada año, y aun de España, donde el dinero duerme por lo común en los Bancos el sueño de los justos en forma de depósitos ó cuentas corrientes, por valor de 6.000 millones de pesetas: salen anualmente en dirección á negocios y principalmente á rentas de Turquía, Chile, Argentina, Rusia y otros países, unos 100 millones de pesetas.

Finalmente, suplicamos á todos los que no entiendan de estas cuestiones, que se abstengan de emitir opinión que tanto perjudica á ellos como á nosotros: y aquellos otros que teniendo el deber de conocerlas tampoco las conocen, que las estudien y con sus consejos nos ilustren.—La Región alicantina necesita por ley de vida acabar con la miseria que la aniquila. «La Patria espera que cumpla cada uno con su deber», cumplámoslo que otra cosa es vanidad.—MIRA.

